



ENTREGA Y RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

ARQUEO DE CAJA	ANEXO 1.A
-----------------------	------------------

DEPENDENCIA: Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción HOJA 1 DE 1

01/10/2021

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
BILLETES:	\$ 1,000.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 500.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 200.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 100.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 50.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 20.00	NO APLICA	NO APLICA	

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
MONEDAS:	\$ 10.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 5.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 2.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 1.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.50	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.20	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.10	NO APLICA	NO APLICA	

DOCUMENTOS: (CHEQUES)

GIRADOR	N° CHEQUE	BANCO	SUBTOTAL	TOTAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

TOTAL ARQUEO DE CAJA	NO APLICA
-----------------------------	------------------

IMPORTE CON LETRA: (_____)

N1-ELIMINADO 109

NOMBRE Y FIRMA
CAJERO

NOMBRE Y FIRMA
ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
RECIBE

000001



Contraloría Municipal

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	ANEXO 1.G
--	------------------

DEPENDENCIA: Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción
 HOJA 1 DE 1
 01/10/2021

MES	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ				CUENTA PÚBLICA MENSUAL PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2016		
ENERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FEBRERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ABRIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JULIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AGOSTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SEPTIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DICIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FECHA	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ				CORTE SEMESTRAL Y ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2016		
ENE-JUN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENE-DIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SEMESTRE	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ				INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2016		
ENE-JUN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENE-DIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

000007

Jazmin Hernandez Rea
 NOMBRE Y FIRMA
 ELABORA

Jonathan Omar Chaz Iñiguez
 NOMBRE Y FIRMA
 ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
 RECIBE

Dirección de General de Obras Pública
DGOP- TZ- 0830/2021

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 26 de Agosto de 2021

LIC. JOSE ALBERTO CASAS REYNOSO
DIRECTOR DE PATRIMONIO
Presente.

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta los resguardos de los vehículos de la Dirección General de Obras Públicas, para poderlos anexar en la entrega recepción.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"



N14-ELIMINADO 109

IN
DIREC

GRA/mehg



ACUSE

Dirección General de Obras Públicas.
Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción.
DGOP-TZ-023/2021

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., 10 de Septiembre del 2021.

~~LIC JOSE ALBERTO CASAS REYNOSO~~
DIRECTOR DE PATRIMONIO
PRESENTE.

Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta se nos proporcionen **los resguardos de equipos y vehiculares** correspondientes a la Dirección General de Obras Publicas ya que el parque vehicular se encuentra la mayor parte en esta Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción.

Lo anterior mencionado para llevar a cabo la entrega recepción de esta administración.

Sin más por el momento, le envío un saludo.

ATENTAMENTE 

N15-ELIMINADO 109

ING-JC
DIRECTOR DE E

C.c.p. Archivo
JOCI/jhr



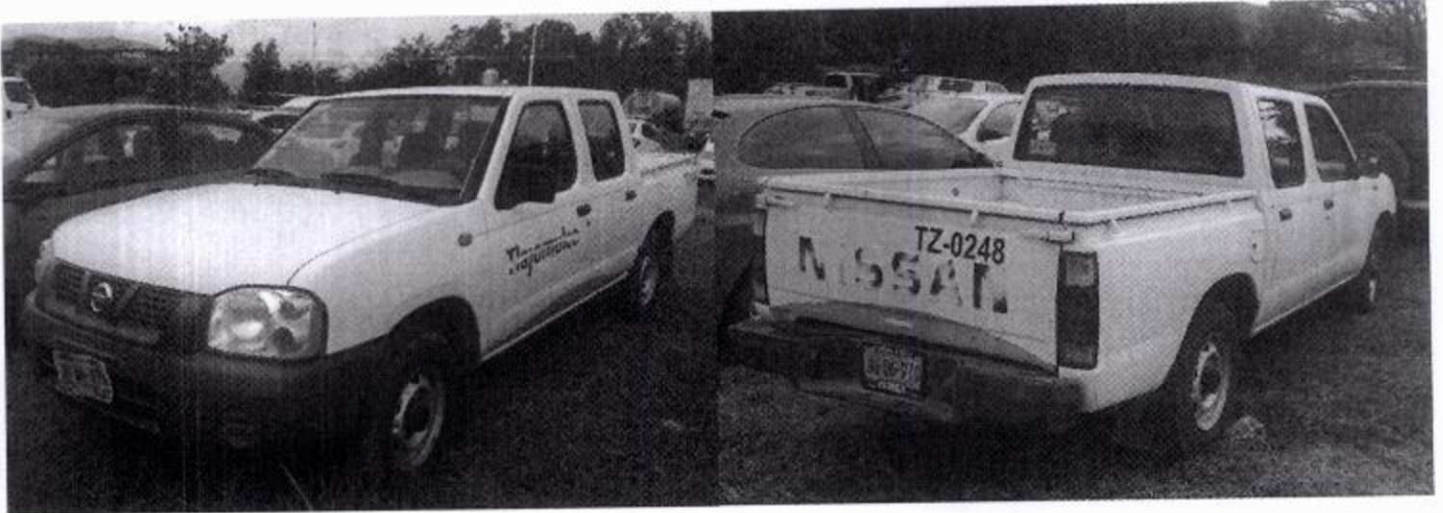
TZ-0412



N16-ELI

000016

TZ-0248



N17-ELIMINADO 109

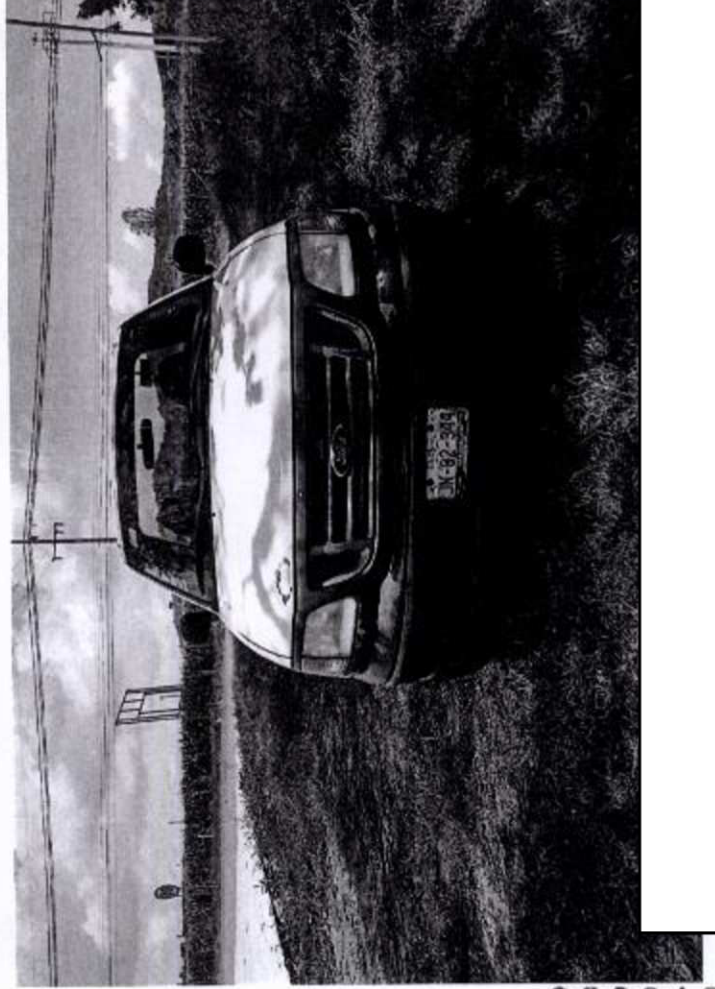
000017

Tz - 0201



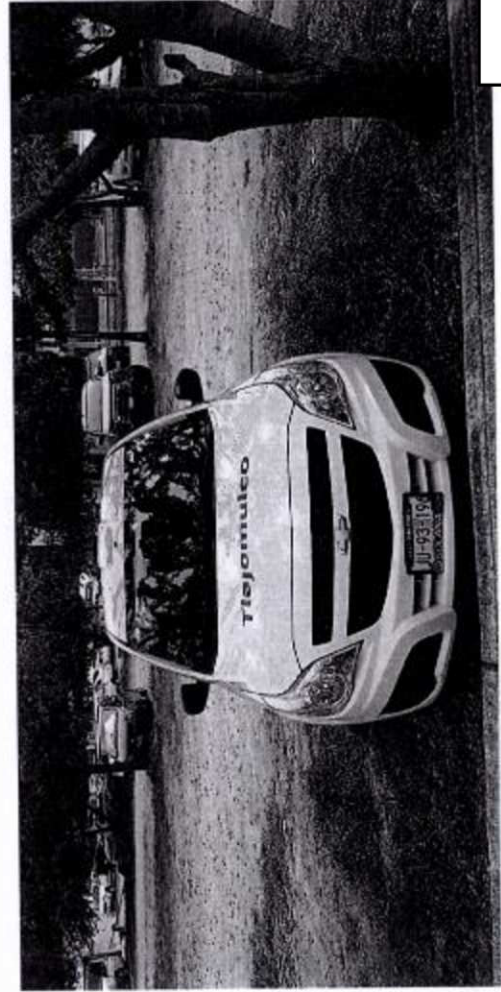
[Handwritten signature]

N18-ELIM



000018

TZ-0410



N19-ELIMINA

N20-ELIMI

000019

TZ- 0407



N21-ELIMINADO 10

000020

TZ-0278

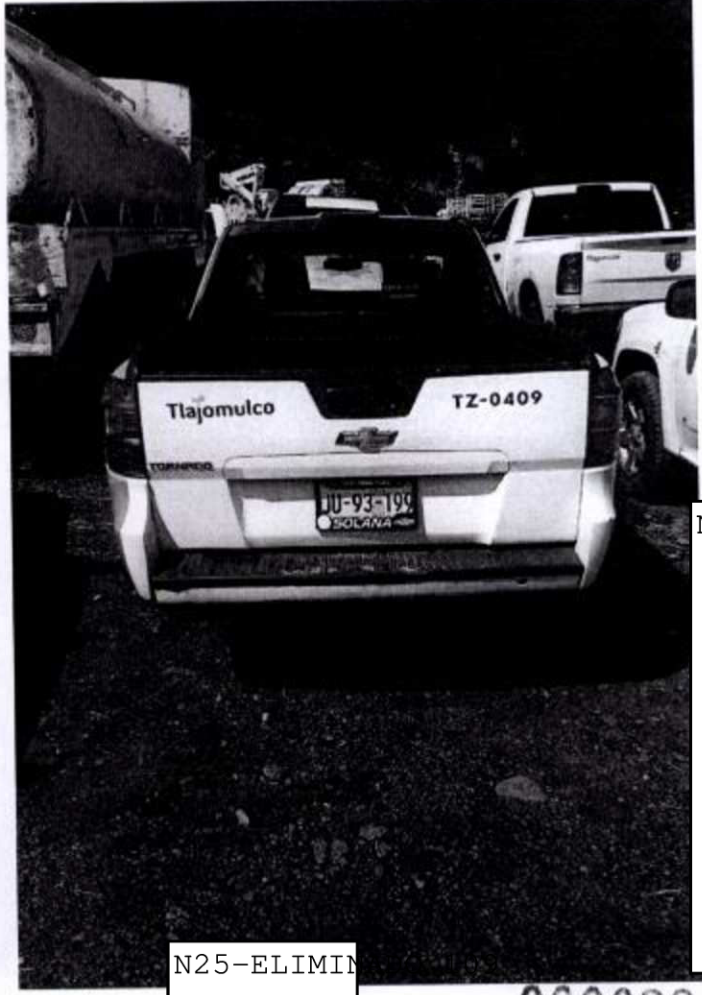


N22-ELIMINADO

N23-ELIMINADO 109

000021

12-0409



N24-E

N25-ELIMIN

000022

TZ-0459



N26-ELIM

N27-ELIMINADO 109

00023

TZ-0235



N28-ELIMINADO 109

000024

ACUSE

Dirección General de Obras Públicas.
Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción.
DGOP-TZ-023/2021

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., 10 de Septiembre del 2021.

~~LIC JOSE ALBERTO CASAS REYNOSO~~
DIRECTOR DE PATRIMONIO
PRESENTE.

Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta se nos proporcionen **los resguardos de equipos y vehiculares** correspondientes a la Dirección General de Obras Publicas ya que el parque vehicular se encuentra la mayor parte en esta Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción.

Lo anterior mencionado para llevar a cabo la entrega recepción de esta administración.

Sin más por el momento, le envío un saludo.

ATENTAMENTE 

N31-ELIMINADO 109

ING
DIRECTOR D

C.c.p. Archivo
JOCI/jhr



CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 26 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **JUAN FRANCISCO CERMEÑO LOPEZ**, con número de empleado **11420**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1351									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DESCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU
PC-1351	ESCRITORIO	AMD RYZEN 5 3400G, 3.70 GHZ	400 GB	8 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERICO	GENERICO	03280295100332 8	38939
Otros CUENTA CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA									
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU				
MN-1071	MONITOR DE PC-1351	LENOVO / IBM	LI2215SD	U1HC43V2	38940				
TC-1092	TECLADO DE PC-1351	ACTECK	AC-928984	00023098005367	38941				
MS-0627	MOUSE DE PC-1351	ACTECK	AC-928984	00032098005367	38942				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N32-ELIMINADO 109

Empleado
JUAN FRANCISCO CERMEÑO
LOPEZ

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N33-ELIMINADO 109

000028

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 31 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo FRANCISCO JAVIER FRESAS ROMAN, con número de empleado 8796, adscrito a la dependencia MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TL1363									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SYSTEMA OPERATIVO	TARJETA	MODELO	SERIE	PARA
PC-1363	ESCRITORIO	AMD RYZEN 7 3700X, 3.59 GHZ	1 TB	32 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERIC0	GENERIC0	048100010054	39023
CLAVE	TIPO	PARTE	MODELO	SERIE	PARA				
MN-2555	MONITOR DE PC-1363	LG	27MK430H	010NTPC5Y112	39024				
TC-2553	TECLADO DE PC-1363	ACTECK	AC-928984	000232898005128	39025				
MS-2556	MOUSE DE PC-1363	ACTECK	AC-928984	S/S	39026				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y ser transferido al resguardante en el dominio y correo electrónico institucional.

N34-ELIMINADO 109

Firmado
FRANCISCO JAVIER FRESAS
ROMAN

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N35-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 31 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **DIEGO GARCIA PARRA**, con número de empleado **9144**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1342									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU
PC-1342	ESCRITORIO	AMD RYZEN 5 3400G, 3.70 GHZ	480 GB	8 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERIC0	GENERIC0	03200295300295 1	39011
Otras CUENTA CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA									
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU				
MN-1062	MONITOR DE PC-1342	LENOVO / IBM	LI2215SD	U1HC43V4	39012				
TC-1003	TECLADO DE PC-1342	ACTEOK	AC-928984	000232898010035	39013				
MS-1116	MOUSE DE PC-1342	ACTEOK	AC-928984	000232898010035	39014				
NB-0033	NO BREAK DE PC-1342	ISB SOLA BASIC	MICRO SR 400 INET	S/S	7218				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N36-ELIMINADO 109

Empleado
DIEGO GARCIA PARRA

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N37-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 30 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **JAZMIN HERNANDEZ REA**, con número de empleado **2149**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ0215									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PANU
PC-0215	ESCRITORIO	INTEL PENTIUM DUAL E2180, 2.00 GHZ	160 GB	2 GB, DDR2 PC2-5300, 333 MHz	WINDOWS 7 PROFESIONAL, 32 BITS	LENOVO / IBM	9462-BDS	LKDYFKR	14210
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PANU				
PN-0158	MONITOR DE PC-0215	SAMSUNG	S19C150	ZYGPHALDC03392	24460				
TC-0156	TECLADO DE PC-0215	HP	KB-0316	BAJXK0JY02B2DB	21600				
MS-0155	MOUSE DE PC-0215	HP	M-5BF96	S/S	S/P				

Equipo de Telefonía

CLAVE	MARCA	MODELO	SERIE	PANU	EXT	TELEFONO
TL-0140	CISCO	CP-7911G	FCH14495C9	21022	3603	

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N38-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 30 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **ESTHER LORENA MENDOZA AYALA**, con número de empleado **4138**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TL10218										
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU	
PC-0218	ESCRITORIO	AMD ATHLON II X2 B24, 3.00 GHZ	320 GB	4 GB, DDR3 PC3-10600, 1333 MHZ	WINDOWS 7 PROFESIONAL, 64 BITS	HP	COMPAQ 6005 PRO	MXL0442845	20920	
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU					
MN-0151	MONITOR DE PC-0218	HP	LE1901W	3CQ02890K	20921					
TC-0152	TECLADO DE PC-0218	HP	KB-0316	BAUDK0JVBZ015G	20922					
MS-0158	MOLDE DE PC-0218	HP	M-5BF56	S/S	S/P					

Equipo de Telefonía

CLAVE	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU	EXT	TELEFONO
TL-0113	CISCO	CP-7911G	FCH1544A9M3	22786	3612	

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N39-ELIMINADO 109

Empleado
ESTHER LORENA MENDOZA
AYALA

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N40-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 27 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **ADAN PARRA FLORES**, con número de empleado **4288**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1344									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAPU
PC-1344	ESCRITORIO	AMD RYZEN 5 3400G, 3.70 GHZ	480 GB	8 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENÉRICO	GENÉRICO	83280295300297 7	38999
Otros CUENTA CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA									
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAPU				
PN-1004	MONITOR DE PC-1344	LENOVO / IBM	LI2215SD	LIHC44NB	39000				
TC-1005	TECLADO DE PC-1344	ACTECK	AC-928984	000232095010537	39001				
MS-1118	MOUSE DE PC-1344	ACTECK	AC-928984	000232095010537	39002				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N41-ELIMINADO 109

Empleado
ADAN PARRA FLORES

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N42-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 26 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **JAZMIN BEDOY MARTINEZ**, con número de empleado **9527**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1362									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SYSTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PARTI
PC-1362	ESCRITORIO	AMD RYZEN 7 3700X, 3.50 GHZ	1 TB	32 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERICO	GENERICO	848100010656	39035
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PARTI				
MN-8162	MONITOR DE PC-1362	LENOVO / IBM	27M430H	810NTTQ5Y121	39036				
TC-8168	TECLADO DE PC-1362	QIAN	QKX-28603	S/S	39037				
MS-8159	MOUSE DE PC-1362	QIAN	QKX-28603	S/S	39038				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N43-ELIMINADO 109

Empleado
JAZMIN BEDOY MARTINEZ

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N44-ELIMINADO 109

000034

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **MARCO ALEJANDRO CHANES VELASCO**, con número de empleado **10693**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1359									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAPU
PC-1359	ESCRITORIO	AMD RYZEN 7 3700X, 3.59 GHZ	1 TB	32 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERIC	GENERIC	048100010643	39027
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAPU				
M-0157	MONITOR DE PC-1359	LENOVO / IBM	27PK430H	010TQ05Y116	39028				
TC-0155	TECLADO DE PC-1359	QIAN	QCC-20603	S/S	39029				
MS-0154	MOUSE DE PC-1359	QIAN	QCC-20603	S/S	39030				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N45-ELIMINADO 109

Empleado
MARCO ALEJANDRO CHANES VELASCO

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N46-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 26 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **MARIO ALEJANDRO SILVA SOTELO**, con número de empleado **8194**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS\ DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1361										
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMI	
PC-1361	ESCRITORIO	AMD RYZEN 7 3700X, 3.59 GHZ	1 TB	32 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENÉRICO	GENÉRICO	048100010875	39039	
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO		SERIE		PAMI			
MN-0129	MONITOR DE PC-1361	LENOVO / IBM	27H43BH		010NTV55Y111		39040			
TC-0163	TECLADO DE PC-1361	QIAN	QKX-20603		S/S		39041			
MS-0156	MOUSE DE PC-1361	QIAN	QKX-20603		S/S		39042			
IM-0009	IMPRESORA PC-1361	EPSON	L1300		LB3Y023067		39044			

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N47-ELIMINADO 109

Empleado
MARIO ALEJANDRO SILVA SOTELO

Sello del Área
Resguardante

N48-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 08 de septiembre de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **JUAN JACOBO SANCHEZ MARTINEZ**, con número de empleado **5416**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cóputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ0225									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SYSTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMI
PC-0225	ESCRITORIO	AMD ATHLON II X2 B24, 3.00 GHZ	320 GB	2 GB, DDR3 PC3-10700, 667 MHZ	WINDOWS 7 PROFESIONAL, 32 BITS	HP	COMPAQ 6005 PRO	HXL0442B4C	20884
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMI				
MN-0168	MONITOR DE PC-0225	LENOVO / IBM	L171 9227-AD1	V1M6655	14258				
TC-0166	TECLADO DE PC-0225	HP	KB-0316	BALEXJJBZBS4R	20886				
MS-0165	MOUSE DE PC-0225	LENOVO / IBM	S/M	23867591	9539				

Equipo de Telefonía

CLAVE	MARCA	MODELO	SERIE	PAMI	EXT	TELÉFONO
TL-8114	CISCO	CP-7911G	FCH154484UJ	22782	3600	

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N49-ELIMINADO 109

Empleado
JUAN JACOBO SANCHEZ
MARTINEZ

Sello del Área
Resguardante

N50-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 27 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **DAVID CANALES TATENGO**, con número de empleado **29**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

ESUARIO DE DOMINIO TLJ0196									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU
PC-0196	ESCRITORIO	INTEL CORE 2 DUO E7200, 2.53 GHZ	320 GB	3 GB, DDR2 PC2-6400, 800 MHZ	WINDOWS 7 PROFESIONAL, 32 BITS	HP	XN4600 WORKSTATION	ZUA3180XLR	18951
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU				
MH-0127	MONITOR DE PC-0196	LENOVO / IBM	L174 9227-AE1	V1PX827	16051				
TC-0137	TECLADO DE PC-0196	HP	KB-57211	B0MFEACH6Z8RY	24839				
MG-0136	MOUSE DE PC-0196	HP	MOFYUO	F044BAX2615C5	25000				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N51-ELIMINADO 109

Empleado
 DAVID CANALES TATENGO

Sello del Área
 Resguardante

Dir. General de Innovación
 Gubernamental

N52-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 27 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **LUIS DE JESUS MUÑOZ LIRA**, con número de empleado **3336**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Correo Institucional: **artesanos@tlajomulco.gob.mx**

Equipo de Computo

USUARIO DE DOMINIO TL1343									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PANU
PC-1343	ESCRITORIO	AMD RYZEN 5 3400G, 3.70 GHZ	480 GB	8 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERIC0	GENERIC0	03280295100332 5	38958
Otros CUENTA CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA									
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PANU				
MN-1863	MONITOR DE PC-1343	LENOVO / IBM	L1221550	U1HCJMAC	38968				
TC-1884	TECLADO DE PC-1343	ACTECK	AC-928984	000232898010640	38961				
MS-1117	MOUSE DE PC-1343	ACTECK	AC-928984	000232898010640	38962				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N53-ELIMINADO 109

Empleado
LUIS DE JESUS MUÑOZ LIRA

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N54-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 27 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **GERARDO CHITALA OLVERA**, con número de empleado **2819**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

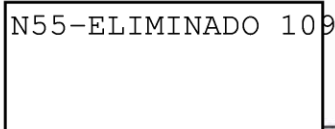
USUARIO DE DOMINIO TLJ1360										
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PARR	
PC-1360	ESCRITORIO	AMD RYZEN 7 3700X, 3.59 GHZ	1 TB	32 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERICO	GENERICO	848100010640	39031	
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO		SERIE	PARR				
MN-0145	MONITOR DE PC-1360	LG	27MK43RH		010V7MHSY527	39032				
TC-0143	TECLADO DE PC-1360	ACTECK	AC-928984		000232058000330	39033				
MS-0142	MOUSE DE PC-1360	ACTECK	AC-928984		S/S	39034				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N55-ELIMINADO 109

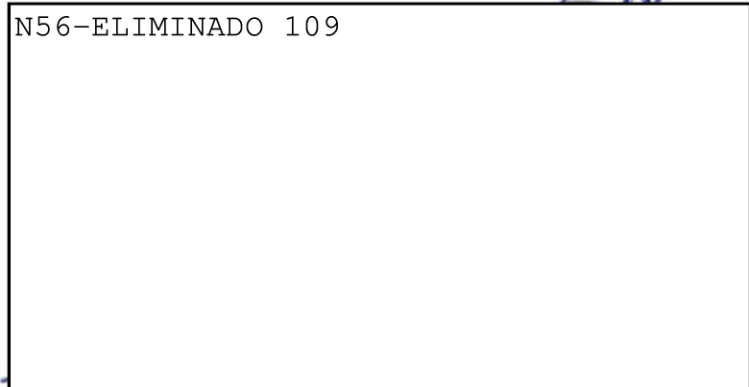


Empleado
GERARDO CHITALA OLVERA

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N56-ELIMINADO 109



000040

CARTA RESPONSIVA
 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 26 de agosto de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **MARILYN VANESSA TOSCANO GARCIA**, con número de empleado **11583**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ1346										
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SYSTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU	
PC-1346	ESCRITORIO	AMD RYZEN 5 3400G, 3.70 GHZ	480 GB	8 GB, DDR4 2400, 1280 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERIC0	GENERIC0	01280295300274 0	38979	
Otro/a CUENTA CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA										
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU					
NN-1066	MONITOR DE PC-1346	LENOVO / IBM	LI2215SD	U1HC43V7	38968					
TC-1007	TECLADO DE PC-1346	ACTECK	AC-928984	000232898010829	38981					
MS-1120	MOUSE DE PC-1346	ACTECK	AC-928984	000232898010829	38982					

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N57-ELIMINADO 109

Empleado
**MARILYN VANESSA TOSCANO
 GARCIA**

Sello del Área
 Resguardante

Dir. General de Innovación
 Gubernamental

N58-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 20 de septiembre de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **JESUS ALEJANDRO MARIN GUTIERREZ**, con número de empleado **11102**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\ DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLT341									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PARTI
PC-1341	ESCRITORIO	AMD RYZEN 5 3400G, 3.70 GHZ	480 GB	8 GB, DDR4 2400, 1200 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	GENERIC0	GENERIC0	03200295300350 0	38991
Otros CUENTA CON ADAPTADOR HDMI A VGA									
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PARTI				
MN-1061	MONITOR DE PC-1341	LENOVO / IBM	L1221550	L1HC3PKB	38992				
TC-1082	TECLADO DE PC-1341	ACTECK	AC-928984	0002320900033E	38993				
MS-1115	MOUSE DE PC-1341	ACTECK	AC-928984	S/S	38994				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N59-ELIMINADO 109

Empleado
**JESUS ALEJANDRO MARIN
GUTIERREZ**

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental

N60-ELIMINADO 109

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 22 de septiembre de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **SERGIO REYES MARQUEZ**, con número de empleado **789**, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD\DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo


USUARIO DE DOMINIO TLJ0194											
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PARU		
PC-0194	ESCRITORIO	INTEL CORE I3-4170, 3.70 GHZ	500 GB	8 GB, DDR3 PC3-12800, 800 MHz	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	DELL	INSPIRON 3647	54Z7182	27694		
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PARU						
MR-0123	MONITOR DE PC-0194	AOC	E978S	HNDF51A003011	27695						
TC-0135	TECLADO DE PC-0194	DELL	KB113P	CN-0GDPG-71581-5BR-08U-A08	27696						
MS-0134	MOUSE DE PC-0194	DELL	S/M	S/S	27697						

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.


Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.

N61-ELIMINADO 109


SERGIO REYES MARQUEZ

Sello del Área
Resguardante

Dir. General de Innovación
Gubernamental 

N62-ELIMINADO 109

000043

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

NO EMPLEADO	NO/PLANTILLA	C.U.B.P.	B.T.C.	Fecha de ingreso	CATEGORIA	NO/PLANTILLA	ADSCRIPCION DE LA PLAZA	COORDINACION	BASE 2021
60	MARQUEZ MARAVEL BERNARDO			01/01/1998	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
716	GONZALEZ LAZARO FELIX			07/11/2008	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
1399	CALDERON TORRES JUAN CARLOS			01/08/2003	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
2240	BORGUEJUN BARBERA JOSE LUIS			13/09/2004	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
2356	BORGUEJUN PONTANILLO JOSE ANTONIO			30/01/2005	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
2683	NUÑO PALCAS LUIS OCTAVIO			24/10/2005	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
2688	DELGADO GUTIERREZ FELICIANO			19/01/2009	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
4091	LAZARO PARRA RODRIGO			09/06/2009	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
4400	FERNANDEZ GUTIERREZ JUAN FERNANDO			01/10/2018	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
4509	TEJEDA RIVAS TULIO			01/10/2018	30B	AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	12,096.50
8318	MARQUEZ FLORES MARCO ANTONIO			01/10/2018	40C	DIRECTOR DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	13,500.00	
9812	SANTOS MARAVEL FERNANDO			01/20/2018	40C	JEFE DE CAMINOS SALA CATEG	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	19,050.00
1427	SILVA RUBALCAVA FLORENCIO			01/20/2018	40C	JEFE DE MANTENIMIENTO A C	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	19,050.00
6608	REGALADO GARCIA FELIX			01/20/2018	40C	JEFE DE MANTENIMIENTO A C	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	19,050.00
7776	TORRES SANTIAGAN DINORCIO			01/20/2018	40C	JEFE DE MANTENIMIENTO A C	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	19,050.00
2814	BENTERRIA GUTIERREZ ROGELIO			01/20/2018	40C	JEFE DE MANTENIMIENTO A C	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	19,050.00
59	HINEMEZ GONZALEZ J GUARDALUPE			01/07/1998	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
211	MIRADUEZ VAZQUEZ LEOPOLDO			16/02/1998	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
328	BOBADILLA GONZALEZ JUAN JOSE			16/02/1998	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
393	DE LEON ALVARADO JORGE ANTONIO			01/07/1999	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
1013	LOPEZ ROMERO JOSE LUIS			01/07/2000	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
1184	LAZARO DELGADO SANTIAGO			16/02/2010	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
1388	DE LEON ALVARADO ARTURO			01/09/2003	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
2055	ESQUIVEL PALCAS JORGE HUMBERTO			25/05/2004	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
2542	HURTADO CUEVAS ANTONIO			23/09/2005	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
2572	MORALES CORTIZ HILARIO			02/06/2005	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
2887	DELGADO GUTIERREZ FAUSTINO			24/10/2005	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
2889	LAZARO ROQUE HUGO ENRIQUE			22/05/2006	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.58
3447	GUTIERREZ LUEVANOS ORLANDO			02/06/2008	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.58
3608	LAZARO ROQUE JORGE HUMBERTO			24/05/2008	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.58
3792	DELGADO FLORES GUSTAVO			02/06/2008	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
3860	ROMERO CHAVEZ JAVIER			07/08/2008	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.58
4442	HERNANDEZ CHAVEZ TRINIDAD			05/06/2009	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.58
4461	CONTRERAS MARQUEZ HECTOR MANUEL			05/06/2009	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.58
4585	LOPEZ BARBOZA LUIS EDUARDO			01/09/2009	30B	OPERADOR DE MAQUINARIA PE	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	14,706.77
5801	RIVAS PARRA GILBERTO			16/02/2010	40C	SOPORTE TECNICO	DIRECCION DE CAMINOS AUXILIARES/DIRECCION DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	16,403.79
6757	CHOU INQUIET JONATHAN UMAR			07/10/2018	40C	DIRECTOR DE ESTUDIOS, PROYE	DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRU	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	33,500.00
8168	TORRES GARCEN OCTAVIO			08/06/2020	40C	JEFE DE PROYECTOS HIDRAULIC	DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRU	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	23,500.00
11420	CERMEÑO LOPEZ JUAN FRANCISCO			01/20/2018	40C	JEFE DE SUPERVISION Y CONTR	DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRU	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	23,500.00
8796	FRESAS ROMAN FRANCISCO JAVIER			01/07/2019	40C	JEFE DE ALINEAMIENTOS	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y CONTROL DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	16,000.00
9146	GARCIA PARRA DIEGO			09/01/2007	40C	JEFE DE REVISION NORMATIVA	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y CONTROL DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	23,500.00
3250	CHITALA DELGADO PAUL			07/10/2018	40C	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y CONTROL DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	38,500.00
276	ARTAGA PADILLA EZE			16/11/2012	40B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y CONTROL DE	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	13,136.75
5872	ZUNO GARCEN CRISTO			01/20/2018	40C	DIRECCION DE LICITACION Y CO	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVA	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	28,500.00
7725	MARQUEZ TEJEDA JOE			01/20/2018	40C	DIRECCION DE LICITACION Y CO	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVA	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	28,500.00
6975	VAZQUEZ SAHAGUN M			01/20/2018	40C	DIRECCION GENERAL DE LICITACI	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVA	COORDINACION GENERAL DE INFRAS	18,500.00



Municipio de Tlaxiaco
de Jalisco, Jalisco

N69-ELIMINADO 109

000050

N70-ELIMINADO 109

NO. EMPLAZADO	NOMBRE	R.F.C.	C.U.B.P.	Fecha de Ingreso	ORDENA	CATEGORIA	NOMBRE DE LA PLAZA	AUSUBACION DE LA PLAZA PLANTILLA	COORDINACION	BASE 2021	NATURALEZA
8195	HERNANDEZ REA BERENGA			05/10/2018	40 C		JEFE DE ATENCION Y SEGUIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 19,050.00	
10920	ALEGRIA CONTIENAS LAIDIA CRISTINA			01/05/2018	40 C		JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 19,050.00	
4032	MARIN VELAZQUEZ CARLOS			20/10/2008	40 C		JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTO	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 23,500.00	
6482	VALADEZ LONGORIA JOSE CESAR			01/10/2018	40 C		JEFE DE INGRESOS Y RECEPCION	DIRECCION GENERAL DE LICITACION Y NORMATIVAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 23,500.00	
305	GARCIA FLETES ROSA MARGARITA			01/09/1998	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 11,460.55	
375	VILLEGAS HERNANDEZ BETZABEL VERONICA			16/07/1998	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 11,298.27	
1866	RIVERA ESTRADA LILIANA			01/11/2018	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 11,279.33	
2149	HERNANDEZ REA JAZMIN			10/03/2005	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 11,460.55	
3756	LOPEZ AGUILAR VALENTINA			14/09/2007	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 13,520.14	
1638	ESQUIVEL FLORES MONICA ELIZABETH			01/01/2008	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 11,799.46	
4940	GARCIA CHAVEZ MARIA YESSICA			14/03/2010	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 14,106.72	
6856	SANCHEZ TAPIA MARIKES			16/04/2010	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 13,520.14	
11736	AMIRANDE MARTINEZ HECTOR IVAN			21/04/2021	40 B		ANALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 13,520.14	
4460	TITULAR CON LICENCIA AL PUERTO DE			08/04/2009	30 B		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 10,787.40	
2170	REYES VELAZQUEZ LETICIA			16/07/2005	40 B		AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 17,962.50	
4338	MENDOZA AYALA ESTHER LORENA			20/02/2009	30 B		AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 12,696.50	
8792	PALCAS MARABEL JONATHAN			01/10/2018	30 B		AUXILIAR ESPECIALIZADO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 12,696.50	
2711	OLMARES CARRERA JOSE OSWALDO			16/11/2005	30 B		AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 9,667.93	
1178	OLMO GARCIA ANA			15/11/1990	30 B		AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 12,924.05	
2480	ALVAREZ GUEVARA CECILIA			15/10/2005	30 B		AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 14,971.97	
6603	SANCHEZ TAPIA AGUSTIN			16/02/2010	30 B		AUXILIAR TECNICO OPERATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 12,096.34	
11756	CAMPOS ZUNO JAIRO GABRIEL			21/06/2021	30 B		AUXILIAR TECNICO OPERATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 16,494.60	
789	REYES MANDUQUE SERGIO			01/07/2001	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 16,494.60	
1410	IBARRILLA DE ARO JOEL			16/09/2003	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,429.35	
1674	CARDENAS GARCIA J. SANTOS			05/07/2004	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,076.49	
1815	MICHELS ROMO MIGUEL ANGEL			23/02/2004	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 17,362.90	
2932	MARQUEZ GUZMAN MARIA ELIA			11/04/2006	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 12,448.19	
3217	ESPINO PUENTES OSWALDO			16/02/2007	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 14,540.14	
3266	GONZALEZ VALADEZ FABIAN BERNABE			01/01/2010	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,076.49	
4084	ZAVALA MONROY DANIA ALEJANDRA			01/11/2008	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 16,494.60	
4288	PARRA FLORES ADAN			01/04/2009	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,076.49	
8268	GONZALEZ NIEVES ALMA LETICIA			01/10/2018	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,076.49	
8320	DIAZ GONZALEZ MAYRA GISEL			01/10/2018	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,076.49	
9527	BEDOT MARTINEZ JAZMIN			07/09/2018	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 16,494.60	
10693	CHAMES VELASCO MARCO ALEJANDRO			18/05/2021	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 16,494.60	
10917	ARCE GONZALEZ CESAR ALEJANDRO			18/05/2021	40 C		COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 16,494.60	
11742	ESPINOZA MARTINEZ JOE RAMIRO			01/20/2018	40 C		DIRECTOR DE PLANEACION Y PROGRAMACION	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,900.00	
8194	SILVA SOTELO MARIO ALEJANDRO			01/05/2019	40 C		INSPECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 43,500.00	
7968	RAMOS ALCANTAR GUSTAVO			01/20/2018	40 C		INSPECTOR DE OBRA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,303.48	
481	ALCANTAR GIL ALEJANDRO			01/01/1998	40 C		INSPECTOR DE OBRA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 15,303.48	
2407	CHITICA JIMENEZ DAVID			31/02/2005	40 C		INSPECTOR DE OBRA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 12,434.41	
3882	HERNANDEZ LOPEZ JOSE TRINIDAD			01/08/2008	40 C		JEFE DE ATENCION TECNICA Y FINANCIERA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 19,050.00	
9478	SANCHEZ MARTINEZ JUAN JACOB			01/10/2018	40 C		JEFE DE ATENCION TECNICA Y FINANCIERA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 22,744.14	
2195	ALVARADO MORALES MIRYA			08/03/2006	40 C		JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 17,258.92	
2600	OSGUEIRA Y MORONES FERNANDO			25/07/2005	40 C		JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAE	\$ 17,258.92	

N72-ELIMINADO 109

N71-ELIMINADO 109

000051

NO EMPLEADO	NOMBRE	R.F.C.	C.U.B.P.	Fecha de Ingreso	CATEGORIA	NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIBICION DE LA PLAZA	COORDINACION	111-SUeldo BASE 2021	111-SUeldo Mensual
5510	HANZ DE LA ROSA CARLOS ADOLF			01/07/2010	40 C	JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	23,992.00	
29	CANALES TATENGO DAVID			01/07/2010	40 C	SOPORTE TECNICO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	19,659.29	
3356	MUÑOZ LUIS DE JESUS			01/07/2010	40 C	SOPORTE TECNICO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	19,659.29	
10967	OTTEND THIELLY ALFREDO			07/07/2019	40 C	SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	12,649.83	
31101	MARIN SUTERREZ JESUS ALEJANDRO			16/08/2019	40 C	SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	15,517.78	
2803	CHITALA OLIVERA GERARDO			20/03/2006	40 B	TOPOGRAFO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	13,487.41	
11581	OSCAINO GARCIA MARILYN VANESSA			22/03/2021	40 B	TOPOGRAFO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	COORDINACION GENERAL DE INFRA \$	13,487.41	

N74-ELIMINADO 109

Lic. Luis Enrique González Nava
 de Zúñiga, Jalisco
 Jefe de Administración de Personal

N73-ELIMINADO 109

000052



Contraloría Municipal

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL Y ESTATAL

ANEXO 4.C

DEPENDENCIA: Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

MES	DECLARACIÓN PROVISIONAL		DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL				OTRAS OBLIGACIONES	
	ISR SUELDOS	ISR HONORARIOS	ISR ARRENDAMIENTO	ISR SUELDOS	ISR HONORARIOS	ISR ARRENDAMIENTO	NOMBRE	FECHA
ENERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FEBRERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ABRIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JULIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AGOSTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SEPTIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DICIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Jazmin Hernandez Rea

NOMBRE Y FIRMA
ELABORA

Johanna Cruz Iniguez

NOMBRE Y FIRMA
ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
RECIBE

000058



Contraloría Municipal

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021




RELACION DE SELLOS OFICIALES

ANEXO 6.C

DEPENDENCIA: Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción

HOJA 1 DE 2

01/10/2021

N° DE SELLO	DEPENDENCIA	LEYENDA DEL SELLO	IMPRESIÓN DEL SELLO
1	DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION	MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION	 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

N93-ELIMINADO 109

Jazmin Hernandez Rea
NOMBRE Y FIRMA
ELABORA

Jonathan Gomez Cruz Iñiguez
NOMBRE Y FIRMA
ENTREGA

Rafael Ramos
NOMBRE Y FIRMA
RECIBE

000071



Contraloría Municipal
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021
ENTREGA Y RECEPCIÓN
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



RELACION DE SELLOS OFICIALES

ANEXO 6.C

DEPENDENCIA: Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción
 HOJA _2_ DE _2_ 01/10/2021

N° DE SELLO	DEPENDENCIA	LEYENDA DEL SELLO	IMPRESIÓN DEL SELLO
2	DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION	TLAJOMULCO FECHA RECIBIDO DIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION	

Jazmin Hernandez Rea
 NOMBRE Y FIRMA ELABORA

Josue Cruz Iniguez
 NOMBRE Y FIRMA ENTREGA

Carlos Alcantara
 NOMBRE Y FIRMA RECIBE

000072



Contraloría Municipal
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021
ENTREGA Y RECEPCIÓN
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



	ANEXO 6.D
--	------------------

DEPENDENCIA: Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

DIRECCIÓN DE LA PÁGINA	NO APLICA
FECHA DE ALTA	NO APLICA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
FECHA DE ALTA	NO APLICA
COMPAÑÍA QUE ADMINISTRA LA PÁGINA	NO APLICA
WEB MASTER	NO APLICA

N95-ELIMINADO 109

Jazmín Hernández Rea
 NOMBRE Y FIRMA
 ELABORA

Jonathan Omar Cruz Iniguez
 NOMBRE Y FIRMA
 ENTREGA

Carlos Micaela
 NOMBRE Y FIRMA
 RECIBE

000073

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día 05 (cinco) de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, sito en la calle Higuera Numero 70 (setenta) en la Col. Centro, C.P. 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega-Recepción de la Administración 2018-2021**, de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información a cargo del servidor público saliente el **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez** y la que a juicio de ella deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo al **C. Gustavo Ramos Alcantar en su calidad de Director General de Obras Públicas**, quien recibe la oficina de la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, con motivo del nombramiento del Presidente Municipal C. Salvador Zamora Zamora, identificándose el servidor público saliente con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio **N100-ELIMINADO 109** la tener su domicilio actual en la col. **N101-ELIMINADO 109** municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco., y el servidor público que recibe el **C. Gustavo Ramos Alcantar** que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio **N102-ELIMINADO 109** quien manifiesta tener su domicilio en la Calle **N104-ELIMINADO 109** en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control** quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **N105-ELIMINADO 109** para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez** servidor público saliente, designa como testigo a la **C. Mariana Hernández Rea**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **N106-ELIMINADO 109** quien señala tener su domicilio actual en la Calle **N107-ELIMINADO 109** en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Asimismo, el **C. Gustavo Ramos Alcantar en su calidad de Director General de Obras Públicas**, servidor público que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo a la **C. Laura Cristina Alegría Contreras**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio **N109-ELIMINADO 109** quien manifiesta tener su domicilio en la Calle **N110-ELIMINADO 109** en el Municipio de Ixtlahuacan del Rio,

N112-ELIMINADO 109

Jalisco-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.-----

Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción	FOLIO
1. Expediente financiero y presupuestal	
1.A Arqueo de Caja	Del Folio 001 - 001
1.B Fondo Fijo de Caja	Del Folio 002 - 002
1.C Bancos Cuentas de cheque	Del Folio 003 - 003
1.D Inversiones	Del Folio 004 - 004
1.E Deudores Diversos	Del Folio 005 - 005
1.F Acreedores Diversos	Del Folio 006 - 006
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoria Superior del Estado de Jalisco	Del Folio 007 - 007
1.H Prestamos de la Deuda Pública	Del Folio 008 - 008
1.I Arrendamiento Financiero	Del Folio 009 - 009
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	Del Folio 010 - 010
2. Expediente Patrimonial	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Del Folio 011 - 011
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Del Folio 012 - 012
2.C Inventario de Vehículos	Del Folio 013 - 024
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Del Folio 025 - 025
2.E Equipos de cómputo	Del Folio 026 - 043
2.F Software	Del Folio 044 - 044
2.G Material Bibliográfico	Del Folio 045 - 045
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Del Folio 046 - 046
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Del Folio 047 - 047
2. J Inventario de bienes de consumo	Del Folio 048 - 048
3. Expediente de Recursos Humanos	
3.A Plantilla de Personal	Del Folio 049 - 052
3.B Relación de prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Del Folio 053 - 053
3.C Relación de liquidaciones laborales	Del Folio 054 - 054
3.D Juicios laborales vigentes	Del Folio 055 - 055
4. Expediente Fiscal	
4.A Padrones Fiscales	Del Folio 056 - 056
4.B Relación de Rezagos por Multas	Del Folio 057 - 057
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	Del Folio 058 - 058
5. Expediente de Obra Pública	
5.A Urbanizaciones - para el caso de fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	Del Folio 059 - 059
5.B1 Relación de obras por contrato	Del Folio 060 - 060

N115-ELIMINADO 109

N116-ELIMINADO

N114-ELIMINADO 109

artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento al Órgano Interno de Control del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento. -----

Acto seguido, el C. Lic. **Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra. -----

En uso de la voz el C. **Gustavo Ramos Alcantar en su calidad de Director General de Obras Públicas**, en su carácter de servidor público que recibe, manifestó no tener nada que declarar. -----

En uso de la voz el C. **Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, en su carácter de servidor público que entrega, manifestó no tener nada que declarar. -----

El C. Lic. **Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción de la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 05 (cinco) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público que recibe y el ejemplar restante al representante del Órgano Interno de Control del Municipio. -----

CONSTE

FINA AC

N117-ELIMINADO 109

5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	Del Folio 061 – 061
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	Del Folio 062 – 062
5.C1 Relación de obras por administración	Del Folio 063 – 063
5.C2 Relación de obras por administración	Del Folio 064 – 064
5.C3 Relación de obras por administración	Del Folio 065 – 065
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	Del Folio 066 – 066
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	Del Folio 067 – 067
6. Expedientes Diversos	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Del Folio 068 – 069
6.B Documentación Oficial	Del Folio 070 – 070
6.C Relación de Sellos oficiales	Del Folio 071 – 072
6.D Página Web	Del Folio 073 – 073
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Del Folio 074 – 074
6.F Asuntos en trámite	Del Folio 075 – 075
6.G Asuntos pendientes	Del Folio 076 – 076
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Del Folio 077 – 077

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Director de Estudios, Proyectos y Construcción** así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

Se hace saber al **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Gustavo Ramos Alcantar en su calidad de Director General de Obras Públicas**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, con las reservas de ley de **Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, servidor público saliente.-----

De igual manera se le hace saber al **C. Gustavo Ramos Alcantar en su calidad de Director General de Obras Públicas**, quién recibe la oficina de la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los

N120-ELIMINADO 109

N119-ELIMINADO

N118-ELIMINADO 109

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

N121-ELIMINADO 109

~~C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez~~
Entrega

~~C. Gustavo Ramos Alcantar~~
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N122-ELIMINADO 109

Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González
Encargado del Despacho

Testigos

N123-ELIMINADO 109

~~C. Mariana Hernández Rea~~
Testigo

~~C. Laura Cristina Alegría Contreras~~
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 05 (cinco) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N124-ELIMINADO 109

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR



NOBRE
VAZQUEZ
GONZALEZ
CARLOS IVAN RENE
DOMICILIO

EDAD 30
SEXO H



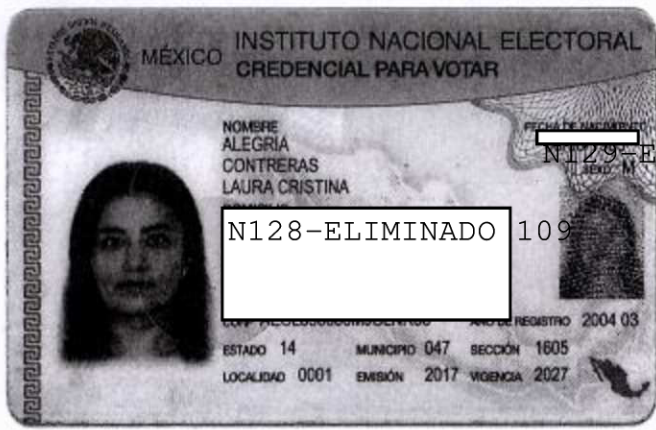
N125-ELIMINADO 109

2013 VIGENCIA HASTA 2023

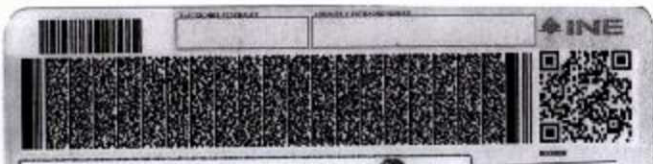


N126-ELIMINADO 109

N127-ELIMINADO 109



N129-ELIMINADO 109



N130-ELIMINADO 109

Laura Contreras NC



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

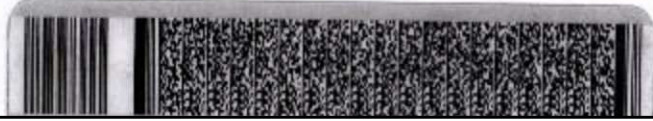
NOMBRE
HERNANDEZ
REA
MARIANA
DOMICILIO

EDAD 21
SEXO M



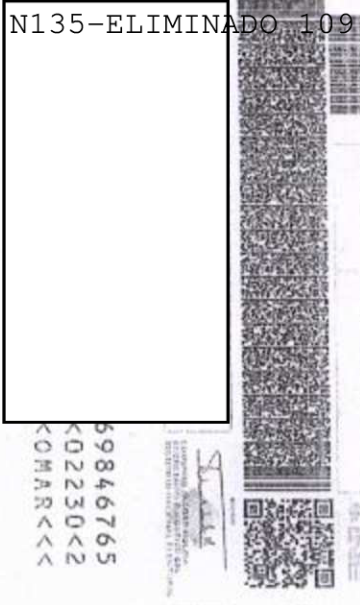
N131-ELIMINADO 109

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



N132-ELIMINADO 109

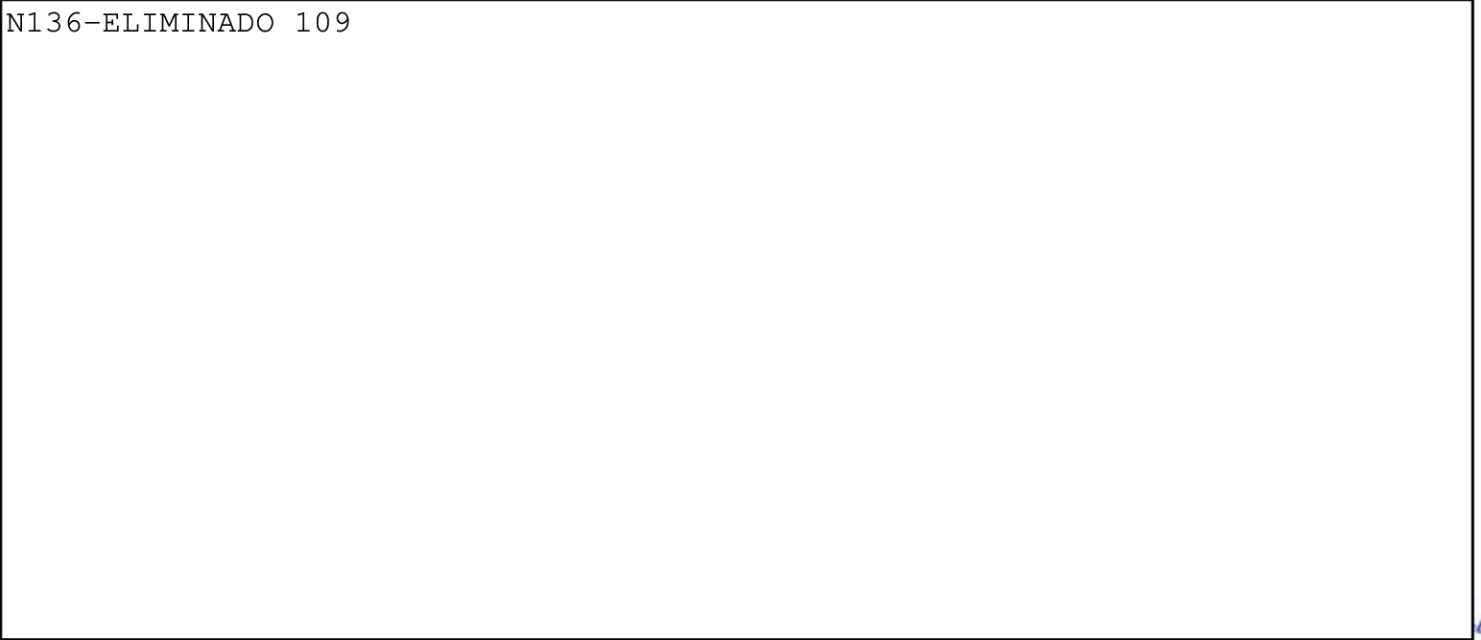
N135-ELIMINADO 109



N133-ELIMINADO 109

N134-ELIMINADO 109

N136-ELIMINADO 109

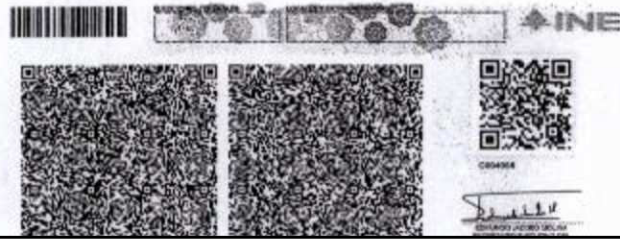
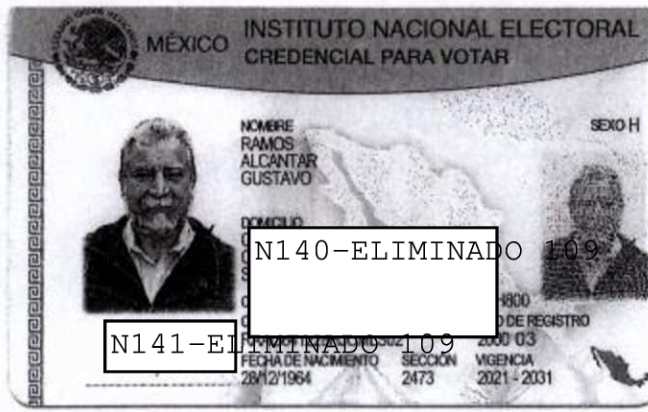


Log 2024



N139-ELIMINADO 109

ly
85



N143-ELIMINADO 109

N142-ELIMINADO 109

Recibí original
27/10/21

N144-ELIMINADO 109

Recibí Original
Ing. Gustavo Ramos Alcántar

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del día 05 (cinco) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Obras Públicas**, sito en la calle Higuera No 70 (setenta), Col. Centro, C.P. 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega-Recepción de la Dirección de Construcción de Obra Pública**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información; a quien se le hace entrega formal de la **Dirección de Construcción de Obra Pública** al **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, quien recibe la oficina de la **Dirección de Construcción de Obra Pública**, con motivo del nombramiento del Presidente Municipal **C. Salvador Zamora Zamora**, identificándose el servidor público que realiza la entrega el **C. Gustavo Ramos Alcántar** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio N146-ELIMINADO 109, quien señala tener su domicilio actual en la calle N147-ELIMINADO 109 en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Y el servidor público que recibe el **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez** que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio N148-ELIMINADO 109, quien manifiesta tener su domicilio en la col. N149-ELIMINADO 109 en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta. -----

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González** en su calidad de **Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control** quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio N151-ELIMINADO 109 para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; -----

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el **C. Gustavo Ramos Alcántar** servidor público que entrega la **Dirección de Construcción de Obra Pública**, designa como testigo a la **C. Mariana Hernández Rea**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio N152-ELIMINADO 109, quien manifiesta tener su domicilio actual en la Calle N153-ELIMINADO 109 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

Asimismo, el **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, servidor público que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo al **C. Laura Cristina Alegría Contreras**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio N155-ELIMINADO 109, quien manifiesta tener su domicilio en la Calle N156-ELIMINADO 109 en el Municipio de Ixtlahuacan del Río, Jalisco. -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a

N159-ELIMINADO 109

N160-ELIMINADO 109

N158-ELIMINADO 109

la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Dirección de Construcción de Obra Pública**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.-----

Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción	FOLIO
1. Expediente financiero y presupuestal	
1.A Arqueo de Caja	Del Folio 001 - 001
1.B Fondo Fijo de Caja	Del Folio 002 - 002
1.C Bancos Cuentas de cheque	Del Folio 003 - 003
1.D Inversiones	Del Folio 004 - 004
1.E Deudores Diversos	Del Folio 005 - 005
1.F Acreedores Diversos	Del Folio 006 - 006
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoria Superior del Estado de Jalisco	Del Folio 007 - 007
1.H Prestamos de la Deuda Pública	Del Folio 008 - 008
1.I Arrendamiento Financiero	Del Folio 009 - 009
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	Del Folio 010 - 010
2. Expediente Patrimonial	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Del Folio 011 - 011
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Del Folio 012 - 012
2.C Inventario de Vehículos	Del Folio 013 - 024
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Del Folio 025 - 025
2.E Equipos de cómputo	Del Folio 026 - 043
2.F Software	Del Folio 044 - 044
2.G Material Bibliográfico	Del Folio 045 - 045
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Del Folio 046 - 046
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Del Folio 047 - 047
2. J Inventario de bienes de consumo	Del Folio 048 - 048
3. Expediente de Recursos Humanos	
3.A Plantilla de Personal	Del Folio 049 - 052
3.B Sueldos, prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Del Folio 053 - 053
3.C Relación de liquidaciones laborales	Del Folio 054 - 054
3.D Juicios laborales vigentes	Del Folio 055 - 055
4. Expediente Fiscal	
4.A Padrones Fiscales	Del Folio 056 - 056
4.B Relación de Rezagos por Multas	Del Folio 057 - 057
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	Del Folio 058 - 058
5. Expediente de Obra Pública	
5.A Urbanizaciones - para el caso de fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	Del Folio 059 - 059
5.B1 Relación de obras por contrato	Del Folio 060 - 060
5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	Del Folio 061 - 061
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	Del Folio 062 - 062
5.C1 Relación de obras por administración	Del Folio 063 - 063
5.C2 Relación de obras por administración	Del Folio 064 - 064

N161-ELIMINADO 109

N163-ELIMINADO

N162-ELIMINADO 109

5.C3 Relación de obras por administración	Del Folio 065 – 065
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	Del Folio 066 – 066
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	Del Folio 067 – 067
6. Expedientes Diversos	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Del Folio 068 – 069
6.B Documentación Oficial	Del Folio 070 – 070
6.C Relación de Sellos oficiales	Del Folio 071 – 072
6.D Página Web	Del Folio 073 – 073
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Del Folio 074 – 074
6.F Asuntos en trámite	Del Folio 075 – 075
6.G Asuntos pendientes	Del Folio 076 – 076
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Del Folio 077 – 077

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El **C. Gustavo Ramos Alcantar**, servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Dirección de Construcción de Obra Pública** así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

Se hace saber al **C. Gustavo Ramos Alcantar**, servidor público que entrega que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Dirección de Construcción de Obra Pública**, con las reservas de ley del **C. Gustavo Ramos Alcantar**, servidor que hace entrega.-----

N166-ELIMINADO 109
 Para se le hace saber al **C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, quién recibe la oficina de la **Dirección de Construcción de Obra Pública**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. Gustavo Ramos Alcantar**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales-----

N164-ELIMINADO 109

N165-ELIMINADO

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento al Órgano Interno de Control del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

Acto seguido, el C. Lic. **Carlos Iván Rene Vázquez González** en su calidad de **Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el C. **Jonathan Omar Cruz Iñiguez**, en su carácter de servidor público que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz el C. **Gustavo Ramos Alcantar**, en su carácter de servidor público que entrega, manifiesta lo siguiente: Que los anexos que acompañan la presente entrega recepción son los correspondientes a la **Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción** lo anterior de acuerdo a la nueva estructura administrativa aprobada en el reglamento municipal vigente, en virtud que esta nueva dependencia asumirá parte de las funciones de la dependencia antes citada. -----

El C. Lic. **Carlos Iván Rene Vázquez González** en su calidad de **Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción de la **Dirección de Construcción de Obra Pública** , siendo las 12:45 (doce) horas con (cuarenta y cinco) minutos del día 05 (cinco) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público que recibe y el ejemplar restante al representante del Órgano Interno de Control del Municipio. -----

-----CONSTE-----

UNA AC

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

N168-ELIMINADO 109

C. Gustavo Ramos Alcantar
Entrega

C. Jonathan Omar Cruz Iñiguez
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N169-ELIMINADO 109

Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González
Encargado del Despacho

Testigos

N170-ELIMINADO 109

C. Mariana Hernández Rea
Testigo

C. Laura Cristina Alegría Contreras
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Dirección de Construcción de Obra Pública**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 05 (cinco) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

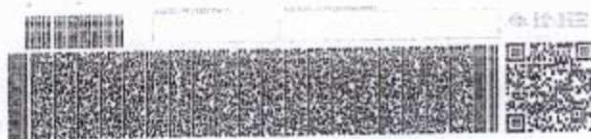
El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de trasferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N171-ELIMINADO 109



N177-ELIMINADO 109

N176-ELIMINADO 109



N179-ELIMINADO 109

AC
N178-ELIMINADO 109

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre
VAZQUEZ
GONZALEZ
CARLOS IVAN RENE



Edad 30
Sexo H

Domicilio


N180-ELIMINADO 109

Emisión 2013 Vigencia hasta 2023



N181-ELIMINADO 109



N182-ELIMINADO 109



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
REA
MARIANA

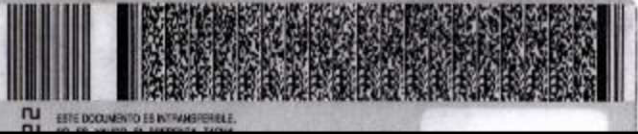
EDAD 21
SEXO M



N183-ELIMINADO 109

EDICIÓN 2012 VIGENCIA-HASTA 2022

FIRMA



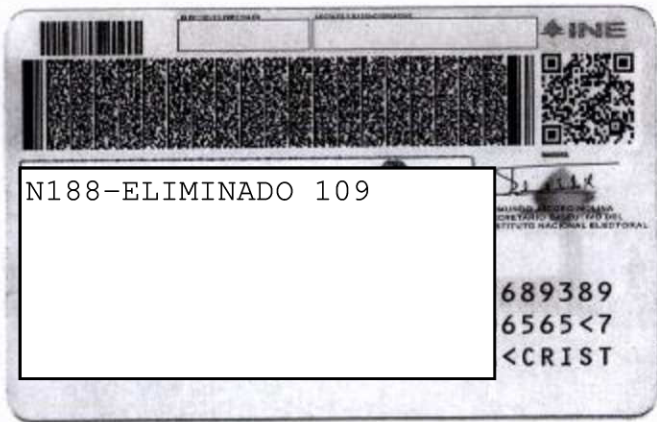
ESTE DOCUMENTO ES INTAMPERABLE.

N184-ELIMINADO 109



N186-ELIMINADO 109

N185-ELIMINADO 109



N189-ELIMINADO 109

N188-ELIMINADO 109

N187-ELIMINADO 109

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 2.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 3.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 4.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 5.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 6.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 7.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 8.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 9.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 10.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 11.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 12.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 13.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 14.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 15.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 16.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 17.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 18.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 20.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 21.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 22.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 23.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 24.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 25.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 26.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 27.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 28.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 29.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 30.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 31.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 32.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 33.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 34.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 35.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 36.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

37.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

38.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

39.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

40.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

41.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

42.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

43.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

44.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

45.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

46.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

47.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

48.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

49.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

50.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

51.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

52.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

53.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 55.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 56.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 57.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 58.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 59.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 60.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 61.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 62.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 63.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 64.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 65.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 66.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 67.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 68.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 69.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 70.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 71.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

- 72.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 73.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 74.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 75.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 76.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 77.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 78.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 79.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 80.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 81.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 82.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 83.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 84.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 85.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 86.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 87.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 88.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 89.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

90.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

91.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

92.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

93.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

94.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

95.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

96.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

97.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

98.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

99.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

100.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

101.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

102.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

103.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

104.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

105.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

106.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

- 107.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 108.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 109.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 110.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 111.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 112.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 113.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 114.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 115.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 116.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 117.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 118.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 119.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 120.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 121.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 122.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 123.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 124.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

125.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

126.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

127.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

128.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

129.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

130.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

131.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

132.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

133.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

134.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

135.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

136.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

137.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

138.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

139.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

140.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

141.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

142.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

143.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

144.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

145.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

146.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

147.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

148.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

149.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

150.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

151.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

152.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

153.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

154.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

155.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

156.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

157.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

158.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

159.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

- 160.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 161.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 162.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 163.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 164.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 165.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 166.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 167.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 168.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 169.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 170.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 171.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 172.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 173.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 174.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 175.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 176.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 177.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

178.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

179.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

180.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

181.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

182.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

183.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

184.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

185.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

186.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

187.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

188.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

189.- ELIMINADO Informacion Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."